

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace publica la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

| NÚM. EXPTE.               | APELLIDOS Y NOMBRE      | LOCALIDAD    | CONTENIDO DEL ACTO  |
|---------------------------|-------------------------|--------------|---|
| SAAD01-11/076434/2007-56  | PEREIRA GONZÁLEZ, ANA   | SAN FERNANDO | RESOLUCIÓN APROBANDO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN DE VINCULADA AL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL             |
| SAAD01-11/5905271/2013-21 | LAS HERAS AVILÉS, MAUEL | ALGECIRAS    | RESOLUCIÓN APROBANDO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR |

Cádiz, 25 de junio de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»